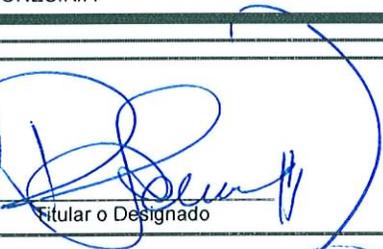


		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
PREVISION NO:20254113				
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 12 de Noviembre del 2015</b>		No.Orden:278/2015	
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>			<b>NIT</b>	
PRODUCTOS INNOVADORES CENTROAMERICANOS, S.A. DE C.V			06141407051046	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Compra de Insumos Médicos	-	-
4500	Cada Uno	Código10606025 - GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX N° 8, ESTERIL, DESCARTABLE, PAR - (Guantes quirúrgicos de látex N°8, estéril, descartable, par; Fabricante: Ideal Medical Industries Co., LTD; Marca: IDEAL; Origen: China; Vencimiento: No menor a 2 años) (R-03)	\$0.19	\$855.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$855.00
SON: ochocientos cincuenta y cinco 00/100 dolares				
OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 278/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 195/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 208/2015, de ASESOR DE INSUMOS MEDICOS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.				
LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md.				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
  Titular o Designado		  Jefe U.A.C.I.		
  Jefe UFI		  Suministrante		

Elaborado por: dlopez

**ENTREGA:** 5 - 8 Días Hábiles después de Recibir la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Carlos Ernesto Godines Valencia, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**RECURSOS PROPIOS**

